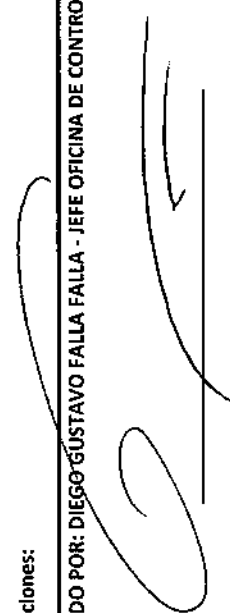


INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

204

SEGUIMIENTO A:	CUMPLIMIENTO Y AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - SIRECI		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	NOVIEMBRE	DE:	2018
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar mensualmente el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI.		
ALCANCE DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI con corte a 30 de noviembre durante el mes de diciembre de 2018.		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento a la planeación Estratégica se realiza en el marco de la Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados (MIPG) – 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Resolución Orgánica No. 7350 de 2013 "Por la cual se modifica la Resolución Orgánica número 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República". Directiva Presidencial 08 de 2003. Directiva Presidencial 03 de 2012.		
AGILIDADES REALIZADAS:	SI	NO	EN VIA
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X		
Documentos soportes	X		
Confirmación de información con la dependencia		X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X		
OBSERVACIONES/COMENTARIOS			
Aplicativo Isolución Aplicativo SIRECI - C.G.R.			
a) Correos de la OCI solicitando a los responsables de metas el registro de la gestión y de los soportes documentales respectivos en el aplicativo Isolución. b) Correos de los responsables de metas, informando a la OCI el registro de la gestión y de los soportes documentales respectivos en el aplicativo Isolución.			
Correos de los responsables de metas, informando a la OCI el registro de la gestión y de los soportes documentales respectivos en el aplicativo Isolución.			

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO		Seguimiento No.	204
Desarrollo del Seguimiento:	1. Mediante correos electrónicos del 12 de diciembre de 2018, se informó a las siguientes dependencias responsables de metas en el Plan de Mejoramiento con la CGR, el porcentaje de cumplimiento y/o avance que llevan a la fecha: a) Estado de Metas del Plan de Mejoramiento Auditoría vigencia 2017: G. Contabilidad y Contratos (0% en tres (3) metas), VDT (0% en una (1) meta), G. Contratos (0% en dos (2) metas), Mipymes, DPC y G. Contratos (0% en dos (2) metas), Mipymes y DPC (0% en una (1) meta), Mipymes (0% en una (1) meta), OAJ (80% en una (1) meta), VDE (0% en una (1) meta), G. Zonas Francas (50% en dos (2) metas y 0% en dos (2) metas), OAPS (0% en once (11) metas), G Talento Humano (80% en una (1) meta), G. Tesorería (60% en una (1) meta) y DASYP (0% en cuatro (4) metas) y b) Estado de metas del plan de mejoramiento Auditoría de desempeño a los TLC: DRC (0% en una (1) meta). 2. Mediante correos electrónicos, la siguientes dependencias informaron sobre el avance de las metas a su cargo: OAPS (13/12/18), D. MIPYMES (17/12/18), OAJ (20/12/18) y DPC (Plan de Mejoramiento Mercurio y Asbesto - 20/12/18). 3. En el aplicativo ISOLucion, se verificaron ciento treinta y dos (132) metas, distribuidas así: a) Auditoría vigencia 2017: de setenta y dos (72) metas, treinta y dos (32) fueron cumplidas, treinta y seis (36) en periodo de ejecución y cuatro (4) no han iniciado su periodo de ejecución; b) Auditoría de Desempeño a los TLC: de cincuenta y cuatro (54) metas, cincuenta y tres (53) fueron cumplidas y una (1) está en periodo de ejecución) y c) Auditoría de cumplimiento al Plan Único Nacional de Mercurio y Asbesto: de seis (6) metas, seis (6) fueron cumplidas.		
Observaciones:			
Generó plan de mejoramiento: Sí	No	X	
ELABORADO POR: ANDRÉS ENRIQUE LOZANO MONROY - PROFESIONAL UNIVERSITARIO		No. Observaciones:	
Andrés E. Lozano.			
		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
		FECHA DE APROBACION: 26/12/2018	